

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

deber de responder internacionalmente. Proyecciones: los procedimientos administrativos – tutela administrativa efectiva –, derecho a nuevos derechos – materia ambiental, entre otros. El control de convencionalidad en sede administrativa como expresión de la prevención y no infracción al deber genérico de garantía. 2. Fundamentos constitucionales, decisiones legislativas e interpretaciones jurisprudenciales. Principios de Derecho Internacional. Instrumentos Internacionales de carácter universal y regional. Convención Americana de Derechos Humanos. Breve mención a la evolución de la responsabilidad estatal previo a la LRE. El CCyCN y la exclusión de la responsabilidad. La responsabilidad en los precedentes de la CSJN.3.

II. Regulación legislativa actual. Panorama federal de regulación de la responsabilidad estatal. Modelo dual. Responsabilidad del Estado y sus agentes. Ley 26.944 y ámbito de aplicación (espacial y subjetiva). Las adhesiones provinciales a la LRE. Regulaciones locales propias. Responsabilidad Extracontractual del Estado: Regulación en la LRE. Responsabilidad por su actuación ilegítima; por la omisión antijurídica, por actividad legítima. Prevención y Alcance de la reparación de la responsabilidad estatal. Responsabilidad de los Concesionarios o Contratistas de Servicios Públicos. Encuadre en la LRE. Evolución jurisprudencial. Responsabilidad del Estado por legislativa y judicial. Responsabilidad contractual. Su regulación en la LRE.

III. La responsabilidad de las administraciones públicas en el plano internacional. Infracciones generadoras del deber de responder. Alcances de la responsabilidad y efectos internos e internacionales. Los supuestos especiales de omisión del control a terceros prestadores de servicios esenciales. Compatibilidad con el art. 6 Ley 26.944. La reparación en la Convención Americana de Derechos Humanos. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los primeros pasos. Los casos hondureños y Aloeobetoe. Graves violaciones a los derechos humanos por muertes, matanzas y desapariciones forzadas (art. 4, 5, CADH). Afectación del derecho al trabajo o al ejercicio de la función judicial. Comunidades Indígenas (propiedad comunitaria, participación política, etc.). Afectación de la Libertad de Expresión. Derecho de propiedad, expropiación e indemnizaciones. Violación a las garantías

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

judiciales. Plazo razonable en causas judiciales no penales. La reparación integral. Beneficiarios. Exclusión de las Personas Jurídicas. La indemnización: conceptos alcanzados. Contenido de la obligación de reparar: Medidas de restitución. Medidas de rehabilitación. Medidas de satisfacción. Garantías de no repetición. Obligación de investigar, juzgar y, en su caso, sancionar. Reparación del proyecto de vida. Reparación estructural o transformadora. Costas y Gastos.

IV. Responsabilidad de los agentes. Régimen jurídico de la responsabilidad de los agentes públicos. Breve síntesis sobre las consecuencias del incumplimiento y diferencias con la responsabilidad del Estado. Régimen de sanciones disciplinarias. Acción de Recupero. Ley de Ética Pública.

04. Bibliografía.

Aberastury, Pedro, (dir.) Responsabilidad del Estado, Bs. As., LexisNexis, 2007.

Ávila, Santiago Matías, Responsabilidad del Estado: aportes doctrinarios para el estudio sistemático de la ley 26.944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infojus, 2015.

Bibiloni, Homero Máximo, Entendiendo al Derecho Administrativo. Manual práctico y visual a partir de ejemplos cotidianos, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata –EDULP–, La Plata, 2019.

Botassi, Carlos A. (Director), Derecho Administrativo. Dominio Público, Responsabilidad Estatal, Procedimiento y Proceso Administrativo, EDULP, La Plata, 2017.

Bullich, Rodolfo, La Responsabilidad del Estado, Jesús Menéndez Editor, Buenos Aires, 1920.

Cabral, Pablo Octavio, "La responsabilidad del Estado en el proceso contencioso administrativo bonaerense", Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública (RAP); año XXXI, no. 361.

Damsky, Isaac Augusto, Desde los derechos. Aproximaciones a un derecho administrativo de las personas, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2019.

Ferreya, Leandro E., "Responsabilidad del Estado: entre el derecho común y el derecho local", en Revista Derecho Público, año III, n° 8, agosto, 2014.

Fiorini, Bartolomé, Manual de Derecho Administrativo, Depalma, Buenos Aires, 1995.

Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2013.

Marienhoff, Miguel S., Tratado de Derecho Administrativo, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1966.

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

Puigpelat, Oriol Mir, La responsabilidad patrimonial de la Administración. Hacia un nuevo sistema, Madrid, Civitas, 2002

Rebollo, Martín, "Ayer y hoy de la responsabilidad patrimonial de la administración: un balance y tres reflexiones", en RAP, n° 150, 1999.

Reiriz, Graciela, "Responsabilidad del Estado", en El Derecho Administrativo Argentino Hoy, Bs. As., Ciencias de la Administración, 1996.

Rosatti, Horacio (Director), Ley 26.944 de Responsabilidad del Estado. Análisis crítico y exegético, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2014.

Said, José L., "La responsabilidad del Estado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", en Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, año XXVIII, n° 326.



SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

13. EL ESTADO EN JUICIO

01. Descripción.

En esta materia se abordarán panorámicamente cuestiones centrales de la revisión judicial de la actividad administrativa del Estado Nacional, con referencias comparativas respecto de los diferentes sistemas judiciales locales. En primer lugar, el derecho procesal administrativo y el régimen exorbitante del derecho privado para luego describir los aspectos salientes de una nueva justicia administrativa en su rol de revisor de políticas públicas, fundamentalmente en materia social y asistencial. Finalmente propondremos algunas pautas para la creación de un proceso contencioso administrativo con tutelas procesales diferenciadas.

El poder judicial interviene activamente en las decisiones públicas a través del control difuso de constitucionalidad de las leyes con el que cuenta nuestro país y mediante el control de legalidad del accionar de las administraciones públicas (especialmente a través del control efectuado por la justicia contencioso administrativa). También las reformas de las Constituciones estadales generalizaron el control de la administración mediante la creación de un nuevo fuero descentralizado con especialidad administrativa. Así desde hace algunos años tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en la provincia del mismo nombre, funcionan juzgados en lo contencioso administrativo que desarrollan una actividad de control de las respectivas administraciones públicas. Esta combinación entre reconocimiento de derechos sociales y activismo judicial en el control de las acciones del gobierno (denominada por algunos medios judicialización de la política), tanto en su esfera legislativa como administrativa, generó un espacio institucional de discusión racional de las decisiones públicas del gobierno. A diferencia de estas jurisdicciones, en el ámbito federal no existe un código procesal administrativo, quedando el trámite judicial reglado respecto de los requisitos de habilitación de instancia, en el Decreto Ley Nacional de Procedimientos Administrativos 19.549 y del proceso en sí mismo en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

02. Contenidos.



SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

I. El Poder Judicial y la Administración Pública en la Constitución Nacional.

El nuevo sistema de fuentes. 1. Constitución convencionalizada, democracia y derechos: condicionamientos y (re)construcción de la normatividad. Criterios de autoridad imperantes y reposicionamiento del Estado dentro del SIDH (el caso "Ministerio" de la CSJN). El carácter contra-mayoritario del Poder Judicial y su debilidad democrática de origen. 2. El principio de división de poderes y las relaciones institucionales entre los tribunales y los poderes políticos. Organización de poder político-económica: el marco de actuación para el Estado y el pacto liberal-conservador. El caso "FUCI c/San Juan, Provincia de, estado Nacional y otros s/Acción ambiental meramente declarativa". 3. Determinación de obligaciones jurídicas: ideario y prioridades constitucionales-convencionales. El rol del Estado como garante de los derechos (humanos): reconstrucción histórica y redefinición del vínculo entre funciones. La forma federal como (no) argumento. 4. El enfoque de derechos y género: empoderamiento, control y rendición de cuentas.

II. Evolución histórica del control judicial de la Administración Pública:

de la indemandabilidad del Estado y las cuestiones políticas no justiciables a la justiciabilidad de los derechos fundamentales y el control de políticas públicas. 1. Los modelos clásicos de revisión de la actividad administrativa: El modelo de Europa continental y el sistema anglosajón. Tribunales administrativos para juzgar a la Administración pública. El sistema judicialista de la Constitución Argentina de 1853 (Art. 100 CN) y los modelos de las posteriores reformas constitucionales (1949/1994). La organización del control judicial de las administraciones públicas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Justicia Federal. 2. Exigibilidad y justiciabilidad de derechos: recorrido histórico, demandabilidad del Estado y actuación en juicio. Legitimación activa y pasiva. Leyes N° 17.516, 19.549, 25.344 y 24.946. El Estado de Derecho. Su origen y evolución. El Estado social y democrático de derecho como modelo estatuido en la constitución nacional. La Teoría de los Derechos Fundamentales y sus garantías. Concepto. Clases. Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como Derechos Fundamentales. Marco Normativo. Teorías Negativas y Positivas en relación a su existencia. Derechos Humanos. Teoría Gene-



SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

ral. La estructura de los DESC: Alcances, limitaciones y estrategias en cuanto su exigibilidad. Obligaciones del Estado en materia de los DESC. El principio de progresividad y no regresividad.³ Los derechos humanos como obligaciones jurídicas. El enfoque de derechos y género como método: componentes, fórmulas de reconocimiento, estándares e indicadores. Pluralidad y diversidad de mecanismos de resolución de conflictos. El debido procedimiento y proceso individual y colectivo: caracterización, régimen legal y presupuestos. Conflictividad privada-pública y reconstrucción del diálogo institucional-ciudadano. Sujetos de tutela preferente y micro-sistemas: instrumentos y mecanismos especializados.

III. Representación judicial del Estado y estrategias de defensa y litigio.

1. El Estado en distintos procesos judiciales: consideraciones generales y particularidades de interés. Planificación estratégica y gestión de la conflictividad. Estrategia judicial y límites: la conducción y ejecución de la defensa judicial del Estado. 2. La representación del Estado en juicio. Sistemas, evolución y diseño actual (Ley N° 12954, Decretos N° 34.952/47; 411/80 y 201/17). Personería, atribuciones y deberes del representante judicial del Estado (Decreto N° 411/80). Responsabilidad del abogado del Estado: consideraciones generales y especiales (Ley N° 26.944; art. 246 y concs., Código Penal; Ley N° 12.954 y Decreto N° 34.952/47; arts. 130 y 131 de la Ley N° 24.156). Régimen de transacciones. Honorarios y reglamentos de distribución (Decreto N° 1204/01). Rendición de cuentas y auditoría de los juicios del Estado. Pautas para el ejercicio de la representación: la abogacía estatal desde un enfoque de derechos y género. 3. Litigios de interés público, estratégico y control judicial de políticas públicas. Su omisión reglamentaria. 4. Control de la litigiosidad del Estado: registro único de juicios del Estado Nacional (SIJEG), de medidas cautelares, de juicios (art. 8, Ley N° 25344) y de juicios de relevancia económica e institucional. Sistema Único de Gestión Judicial.

IV. Los distintos carriles procesales.

1. Actuación del Estado en el proceso contencioso administrativo: causa contenciosa administrativa, admisibilidad, agotamiento y recursos. La acción de lesividad. Medidas cautelares solicitadas por y contra la Administración. Régimen jurídico (Leyes N° 26.854; 19549 y CPCCN). Pre-

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

supuestos y requisitos. Vías de acceso a la CSJN y régimen extraordinario. 2. Acción de amparo: dimensión individual y colectiva. Acceso a la información pública. 3. La actuación del Estado en el proceso penal: rol de querellante en la Ley Nº 17516. Intervención en el Régimen Penal Cambiario (Ley Nº 19539); de la Oficina Anticorrupción (Ley Nº 25233); y, en los procesos por violación de Derechos Humanos. 4. La actuación del Estado en instancias internacionales. Litigios ante los sistemas de protección universal y regional de DDHH y arbitrales: procedimientos, excepciones, decisiones y ejecutoriedad. Juicios en jurisdicción extranjera por contratos de empréstitos.

03. Bibliografía.

Alexy, Robert, Teoría de los derechos fundamentales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

Bidart Campos, G., "El Pacto de San José de Costa Rica y el acceso fácil a la justicia", *El Derecho*, 137, 314.

Botassi, Carlos A. (Director), Derecho Administrativo. Dominio Público, Responsabilidad Estatal, Procedimiento y Proceso Administrativo, EDULP, La Plata, 2017.

Cabral, Pablo Octavio, "La judicialización de la política: propuesta de un abordaje sociológico a un fenómeno político que impacta en el campo jurídico", *Revista Trayectorias Universitarias*; vol. 4, no. 7.

Ferrajoli, Luigi. Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal. Ed. Trotta. Madrid. 1989. Prólogo Norberto Bobbio.

Fiorini, Bartolomé, Manual de Derecho Administrativo, Depalma, Buenos Aires, 1995.

Gambier, B. y Mamberti, C. (1987), "El recurso de revocatoria, la habilitación de instancia contencioso administrativa y una incongruencia jurisprudencial", *La Ley- 1987-D*, 1215.

Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2013.

Maljar, D. E. (2002), El proceso contencioso administrativo en la nación y en la provincia de Buenos Aires, La nueva justicia administrativa, Editorial Ad- Hoc, Buenos Aires, 2002.

Mairal, H. A. (1984), Control judicial de la administración pública, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.

Martín Retortillo, C., (1951), Nuevas notas sobre lo contencioso administrativo, Aguilar SA de Ediciones, Madrid, 1951.

Marienhoff, Miguel S., Tratado de Derecho Administrativo, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1966.

Santa María Pastor, J A. "Sobre el origen y evolución de la reclamación administrativa previa", *RAP*, Nº 77, pág. 83

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES CENTRALES DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO

Morello, A. M. (1994), El proceso justo. Del garantismo formal a la tutela efectiva de los derechos, Librería Editora Platense, Buenos Aires, 1994.

Nava Negrete, A. Derecho Procesal Administrativo (1959), Editorial Porrúa SA, México.

Sammartino, Patricio M.E., "Precisiones introductorias en torno a las bases del proceso administrativo en el Estado constitucional social de derecho" (ED 30- 10-15).

Tristán Bosch, (1951), ¿Tribunales Judiciales o Tribunales Administrativos para juzgar a la Administración Pública, Víctor P. De Zavalia editor, Buenos Aires, 1951.

Tawil, G. S. (1993), Administración y Justicia. Alcance del control judicial de la actividad administrativa, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1993.

Ubierna Eusa, J. A. (1948) De lo contencioso Administrativo, Librería General Victoriano Suarez, Madrid, 1948.

Valcarce, A., "Derecho a la jurisdicción y el acceso a la justicia", JA-1996, 736.

Villafañe, H., "Estado actual del fuero contencioso administrativo en la provincia de Buenos Aires", JA SDA, 3 de noviembre de 2004, pág.7.



SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

14. CONTRATACIONES PÚBLICAS

01. Descripción

En la presente materia estudiaremos particularmente y de manera profunda la contratación pública. Centrando el abordaje en la regulación legal y reglamentaria respecto del procedimiento de selección del contratista como de la celebración, ejecución y finalización del contrato administrativo. Se analizarán las pautas y criterios desarrollados por la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación, como de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y tribunales inferiores.

02. Contenidos

I. El contrato administrativo. 1. El concepto de contrato administrativo: criterio normativo, criterio jurisprudencial, criterio doctrinario. Contrato administrativo y contrato público. Los contratos celebrados por la Administración Pública. Contratos típicos y atípicos. Nominados e innominados. Los contratos que celebran el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Los contratos privados del Estado. Los contratos en el régimen provincial y CABA. **2. El régimen jurídico en el derecho positivo actual.** Régimen general y regímenes especiales. Los regímenes jurídicos de excepción en las contrataciones estatales. Los contratos excluidos del Derecho Administrativo. El nuevo perfil de la contratación estatal: el derecho convencional, los nuevos instrumentos y los nuevos paradigmas. 3. Los elementos de los contratos. Competencia y capacidad en el ámbito contractual. El objeto de los contratos. La causa y la motivación. La finalidad. La forma.

II. La ejecución contractual. Las cláusulas exorbitantes. Sus diferencias con el derecho privado. Las facultades y derechos del particular. La cesión y subcontratación del contrato. La prórroga del contrato. La excepción de incumplimiento contractual. El régimen sancionador. Los riesgos contractuales. La modificación del contrato: distintas causas. Análisis. La renegociación del contrato. Causales. Efectos. Situación normativa actual. La renegociación de los contratos en períodos de emergencia. La responsabilidad del Estado en materia contractual. La impugnación de los contratos durante la ejecución. La problemática y sus consecuencias. La resolución de las divergencias contractuales



SEGUNDO CUATRIMESTRE.

EJES
CENTRALES
DE LA
ABOGACÍA
DEL ESTADO

III. La extinción de los contratos. La resolución contractual por acontecimientos ajenos a las partes. La resolución del contrato por actos del Estado no contratante. La revocación del contrato por razones de oportunidad, mérito o conveniencia. Efectos. Consecuencias. La revocación del contrato por razones de ilegitimidad. Efectos. Consecuencias. La rescisión del contrato por incumplimiento de las obligaciones del contratista. La rescisión del contrato por incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Administración contratante, y por razones imputables a la misma. La rescisión del contrato de común acuerdo. La caducidad del contrato. Otras causales de extinción. La extinción de los contratos en períodos de emergencia.

IV. Los contratos típicos y atípicos. 1. Contrato de suministro: Regulación legislativa y reglamentarias. Definición. Características. El procedimiento de selección de contratistas. Contingencias. La formalización contractual. La ejecución del contrato. Controles. 2. Contrato de obra pública. Distintos mecanismos de gestión y financiación. Sistemas de ejecución directa e indirecta. Sistemas para la determinación del precio. Modelos de financiamiento. Iniciativa privada. Replanteo. Ordenes de servicio. Adicionales. Régimen de responsabilidades. Concesión de obra pública. Competencia nacional y provincial. Procedimientos de selección. Órganos de control. La participación privada. Inversión extranjera. La jurisdicción arbitral internacional. Peaje. Tarifa. Ajustes. Seguros. 3. Contrato de consultoría. Su vinculación con la obra pública. 4. Los contratos de concesión. Concesión de obra pública. Concesión de servicio público. Regulación legislativa y reglamentarias. Definición. Características. El procedimiento de selección de contratistas. Contingencias. La formalización contractual. La ejecución del contrato. Controles. Organismos específicos de regulación en sectores estratégicos Concesión de uso de bienes del dominio público. 5. El contrato de Participación Público-Privada. 6. Contrato de empréstito público: Regulación constitucional, legislativa y reglamentarias. Definición. Características. Títulos públicos. Emisión. Implicancias jurídicas y financieras. Endeudamiento público interno y externo. Deuda pública directa e indirecta. El procedimiento de selección de contratistas. Contingencias. La formalización contractual. La ejecución del contrato. Servicio de la deuda. Endeudamien-